

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LA PRESENTE DECLARACION
PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

CLAVE CATASTRAL

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
3 1 5 3 7 2 9 0 0 0

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

FOJA N°

DATOS
GENERALES

1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

2 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

carretera Horacio Urdaneta
Calle 326 y Calle 300

N° 226 lote 11-A

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

DATOS DEL LOTE

1 PRENTES 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

2 ACCESO AL LOTE

3 MANEJO DE LOTE
DE MAYOR JERARQUIA

1 LOTIFERIDAD
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL BALCON
7 POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PUBLICA ADYACENTE

1 MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA
2 CASILLAS
3 PIEDRA DE RIO
4 ASFOCIN
5 ASFALTO O CEMENTO

6 AGUERA

1 NO TIENE
2 LINEAMIENTO O FOLIO DE RIO
3 L. AUTOCURR O CALLOSAS

REDES PUBLICAS EN LA VIA

7 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

8 ALCANTRILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

9 LUMENIA ELECTICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE AREA
3 SI EXISTE RED SISTEMATICA

DESARROLLO CON RELACION A LA
KANTANTE DE LA VIA DE ACCESO

10 SOBRE LA BARRERA

1 METROS
2 METROS
3 METROS
4 METROS
5 METROS
6 METROS
7 METROS
8 METROS
9 METROS
10 METROS
11 METROS
12 METROS
13 METROS
14 METROS
15 METROS
16 METROS
17 METROS
18 METROS
19 METROS
20 METROS
21 METROS
22 METROS
23 METROS
24 METROS
25 METROS
26 METROS
27 METROS
28 METROS
29 METROS
30 METROS
31 METROS
32 METROS
33 METROS
34 METROS
35 METROS
36 METROS
37 METROS
38 METROS
39 METROS
40 METROS
41 METROS
42 METROS
43 METROS
44 METROS
45 METROS
46 METROS
47 METROS
48 METROS
49 METROS
50 METROS
51 METROS
52 METROS
53 METROS
54 METROS
55 METROS
56 METROS
57 METROS
58 METROS
59 METROS
60 METROS
61 METROS
62 METROS
63 METROS
64 METROS
65 METROS
66 METROS
67 METROS
68 METROS
69 METROS
70 METROS
71 METROS
72 METROS
73 METROS
74 METROS
75 METROS
76 METROS
77 METROS
78 METROS
79 METROS
80 METROS
81 METROS
82 METROS
83 METROS
84 METROS
85 METROS
86 METROS
87 METROS
88 METROS
89 METROS
90 METROS
91 METROS
92 METROS
93 METROS
94 METROS
95 METROS
96 METROS
97 METROS
98 METROS
99 METROS

CERRAMIENTO

1 MADERA
2 MADERA
3 MADERA
4 MADERA
5 MADERA
6 MADERA
7 MADERA
8 MADERA
9 MADERA
10 MADERA
11 MADERA
12 MADERA
13 MADERA
14 MADERA
15 MADERA
16 MADERA
17 MADERA
18 MADERA
19 MADERA
20 MADERA
21 MADERA
22 MADERA
23 MADERA
24 MADERA
25 MADERA
26 MADERA
27 MADERA
28 MADERA
29 MADERA
30 MADERA
31 MADERA
32 MADERA
33 MADERA
34 MADERA
35 MADERA
36 MADERA
37 MADERA
38 MADERA
39 MADERA
40 MADERA
41 MADERA
42 MADERA
43 MADERA
44 MADERA
45 MADERA
46 MADERA
47 MADERA
48 MADERA
49 MADERA
50 MADERA
51 MADERA
52 MADERA
53 MADERA
54 MADERA
55 MADERA
56 MADERA
57 MADERA
58 MADERA
59 MADERA
60 MADERA
61 MADERA
62 MADERA
63 MADERA
64 MADERA
65 MADERA
66 MADERA
67 MADERA
68 MADERA
69 MADERA
70 MADERA
71 MADERA
72 MADERA
73 MADERA
74 MADERA
75 MADERA
76 MADERA
77 MADERA
78 MADERA
79 MADERA
80 MADERA
81 MADERA
82 MADERA
83 MADERA
84 MADERA
85 MADERA
86 MADERA
87 MADERA
88 MADERA
89 MADERA
90 MADERA
91 MADERA
92 MADERA
93 MADERA
94 MADERA
95 MADERA
96 MADERA
97 MADERA
98 MADERA
99 MADERA

SERVICIOS DEL LOTE

11 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

12 DESAGUES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

13 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

14 AREA

1 SIN DECIMALES
2 SIN DECIMALES
3 SIN DECIMALES
4 SIN DECIMALES
5 SIN DECIMALES
6 SIN DECIMALES
7 SIN DECIMALES
8 SIN DECIMALES
9 SIN DECIMALES
10 SIN DECIMALES
11 SIN DECIMALES
12 SIN DECIMALES
13 SIN DECIMALES
14 SIN DECIMALES
15 SIN DECIMALES
16 SIN DECIMALES
17 SIN DECIMALES
18 SIN DECIMALES
19 SIN DECIMALES
20 SIN DECIMALES
21 SIN DECIMALES
22 SIN DECIMALES
23 SIN DECIMALES
24 SIN DECIMALES
25 SIN DECIMALES
26 SIN DECIMALES
27 SIN DECIMALES
28 SIN DECIMALES
29 SIN DECIMALES
30 SIN DECIMALES
31 SIN DECIMALES
32 SIN DECIMALES
33 SIN DECIMALES
34 SIN DECIMALES
35 SIN DECIMALES
36 SIN DECIMALES
37 SIN DECIMALES
38 SIN DECIMALES
39 SIN DECIMALES
40 SIN DECIMALES
41 SIN DECIMALES
42 SIN DECIMALES
43 SIN DECIMALES
44 SIN DECIMALES
45 SIN DECIMALES
46 SIN DECIMALES
47 SIN DECIMALES
48 SIN DECIMALES
49 SIN DECIMALES
50 SIN DECIMALES
51 SIN DECIMALES
52 SIN DECIMALES
53 SIN DECIMALES
54 SIN DECIMALES
55 SIN DECIMALES
56 SIN DECIMALES
57 SIN DECIMALES
58 SIN DECIMALES
59 SIN DECIMALES
60 SIN DECIMALES
61 SIN DECIMALES
62 SIN DECIMALES
63 SIN DECIMALES
64 SIN DECIMALES
65 SIN DECIMALES
66 SIN DECIMALES
67 SIN DECIMALES
68 SIN DECIMALES
69 SIN DECIMALES
70 SIN DECIMALES
71 SIN DECIMALES
72 SIN DECIMALES
73 SIN DECIMALES
74 SIN DECIMALES
75 SIN DECIMALES
76 SIN DECIMALES
77 SIN DECIMALES
78 SIN DECIMALES
79 SIN DECIMALES
80 SIN DECIMALES
81 SIN DECIMALES
82 SIN DECIMALES
83 SIN DECIMALES
84 SIN DECIMALES
85 SIN DECIMALES
86 SIN DECIMALES
87 SIN DECIMALES
88 SIN DECIMALES
89 SIN DECIMALES
90 SIN DECIMALES
91 SIN DECIMALES
92 SIN DECIMALES
93 SIN DECIMALES
94 SIN DECIMALES
95 SIN DECIMALES
96 SIN DECIMALES
97 SIN DECIMALES
98 SIN DECIMALES
99 SIN DECIMALES

15 PERIMETRO

1 SIN DECIMALES
2 SIN DECIMALES
3 SIN DECIMALES
4 SIN DECIMALES
5 SIN DECIMALES
6 SIN DECIMALES
7 SIN DECIMALES
8 SIN DECIMALES
9 SIN DECIMALES
10 SIN DECIMALES
11 SIN DECIMALES
12 SIN DECIMALES
13 SIN DECIMALES
14 SIN DECIMALES
15 SIN DECIMALES
16 SIN DECIMALES
17 SIN DECIMALES
18 SIN DECIMALES
19 SIN DECIMALES
20 SIN DECIMALES
21 SIN DECIMALES
22 SIN DECIMALES
23 SIN DECIMALES
24 SIN DECIMALES
25 SIN DECIMALES
26 SIN DECIMALES
27 SIN DECIMALES
28 SIN DECIMALES
29 SIN DECIMALES
30 SIN DECIMALES
31 SIN DECIMALES
32 SIN DECIMALES
33 SIN DECIMALES
34 SIN DECIMALES
35 SIN DECIMALES
36 SIN DECIMALES
37 SIN DECIMALES
38 SIN DECIMALES
39 SIN DECIMALES
40 SIN DECIMALES
41 SIN DECIMALES
42 SIN DECIMALES
43 SIN DECIMALES
44 SIN DECIMALES
45 SIN DECIMALES
46 SIN DECIMALES
47 SIN DECIMALES
48 SIN DECIMALES
49 SIN DECIMALES
50 SIN DECIMALES
51 SIN DECIMALES
52 SIN DECIMALES
53 SIN DECIMALES
54 SIN DECIMALES
55 SIN DECIMALES
56 SIN DECIMALES
57 SIN DECIMALES
58 SIN DECIMALES
59 SIN DECIMALES
60 SIN DECIMALES
61 SIN DECIMALES
62 SIN DECIMALES
63 SIN DECIMALES
64 SIN DECIMALES
65 SIN DECIMALES
66 SIN DECIMALES
67 SIN DECIMALES
68 SIN DECIMALES
69 SIN DECIMALES
70 SIN DECIMALES
71 SIN DECIMALES
72 SIN DECIMALES
73 SIN DECIMALES
74 SIN DECIMALES
75 SIN DECIMALES
76 SIN DECIMALES
77 SIN DECIMALES
78 SIN DECIMALES
79 SIN DECIMALES
80 SIN DECIMALES
81 SIN DECIMALES
82 SIN DECIMALES
83 SIN DECIMALES
84 SIN DECIMALES
85 SIN DECIMALES
86 SIN DECIMALES
87 SIN DECIMALES
88 SIN DECIMALES
89 SIN DECIMALES
90 SIN DECIMALES
91 SIN DECIMALES
92 SIN DECIMALES
93 SIN DECIMALES
94 SIN DECIMALES
95 SIN DECIMALES
96 SIN DECIMALES
97 SIN DECIMALES
98 SIN DECIMALES
99 SIN DECIMALES

16 LONGITUD DEL FRONTE

1 SIN DECIMALES
2 SIN DECIMALES
3 SIN DECIMALES
4 SIN DECIMALES
5 SIN DECIMALES
6 SIN DECIMALES
7 SIN DECIMALES
8 SIN DECIMALES
9 SIN DECIMALES
10 SIN DECIMALES
11 SIN DECIMALES
12 SIN DECIMALES
13 SIN DECIMALES
14 SIN DECIMALES
15 SIN DECIMALES
16 SIN DECIMALES
17 SIN DECIMALES
18 SIN DECIMALES
19 SIN DECIMALES
20 SIN DECIMALES
21 SIN DECIMALES
22 SIN DECIMALES
23 SIN DECIMALES
24 SIN DECIMALES
25 SIN DECIMALES
26 SIN DECIMALES
27 SIN DECIMALES
28 SIN DECIMALES
29 SIN DECIMALES
30 SIN DECIMALES
31 SIN DECIMALES
32 SIN DECIMALES
33 SIN DECIMALES
34 SIN DECIMALES
35 SIN DECIMALES
36 SIN DECIMALES
37 SIN DECIMALES
38 SIN DECIMALES
39 SIN DECIMALES
40 SIN DECIMALES
41 SIN DECIMALES
42 SIN DECIMALES
43 SIN DECIMALES
44 SIN DECIMALES
45 SIN DECIMALES
46 SIN DECIMALES
47 SIN DECIMALES
48 SIN DECIMALES
49 SIN DECIMALES
50 SIN DECIMALES
51 SIN DECIMALES
52 SIN DECIMALES
53 SIN DECIMALES
54 SIN DECIMALES
55 SIN DECIMALES
56 SIN DECIMALES
57 SIN DECIMALES
58 SIN DECIMALES
59 SIN DECIMALES
60 SIN DECIMALES
61 SIN DECIMALES
62 SIN DECIMALES
63 SIN DECIMALES
64 SIN DECIMALES
65 SIN DECIMALES
66 SIN DECIMALES
67 SIN DECIMALES
68 SIN DECIMALES
69 SIN DECIMALES
70 SIN DECIMALES
71 SIN DECIMALES
72 SIN DECIMALES
73 SIN DECIMALES
74 SIN DECIMALES
75 SIN DECIMALES
76 SIN DECIMALES
77 SIN DECIMALES
78 SIN DECIMALES
79 SIN DECIMALES
80 SIN DECIMALES
81 SIN DECIMALES
82 SIN DECIMALES
83 SIN DECIMALES
84 SIN DECIMALES
85 SIN DECIMALES
86 SIN DECIMALES
87 SIN DECIMALES
88 SIN DECIMALES
89 SIN DECIMALES
90 SIN DECIMALES
91 SIN DECIMALES
92 SIN DECIMALES
93 SIN DECIMALES
94 SIN DECIMALES
95 SIN DECIMALES
96 SIN DECIMALES
97 SIN DECIMALES
98 SIN DECIMALES
99 SIN DECIMALES

17 ANCHURA DEL FONDO

1 SIN DECIMALES
2 SIN DECIMALES
3 SIN DECIMALES
4 SIN DECIMALES
5 SIN DECIMALES
6 SIN DECIMALES
7 SIN DECIMALES
8 SIN DECIMALES
9 SIN DECIMALES
10 SIN DECIMALES
11 SIN DECIMALES
12 SIN DECIMALES
13 SIN DECIMALES
14 SIN DECIMALES
15 SIN DECIMALES
16 SIN DECIMALES
17 SIN DECIMALES
18 SIN DECIMALES
19 SIN DECIMALES
20 SIN DECIMALES
21 SIN DECIMALES
22 SIN DECIMALES
23 SIN DECIMALES
24 SIN DECIMALES
25 SIN DECIMALES
26 SIN DECIMALES
27 SIN DECIMALES
28 SIN DECIMALES
29 SIN DECIMALES
30 SIN DECIMALES
31 SIN DECIMALES
32 SIN DECIMALES
33 SIN DECIMALES
34 SIN DECIMALES
35 SIN DECIMALES
36 SIN DECIMALES
37 SIN DECIMALES
38 SIN DECIMALES
39 SIN DECIMALES
40 SIN DECIMALES
41 SIN DECIMALES
42 SIN DECIMALES
43 SIN DECIMALES
44 SIN DECIMALES
45 SIN DECIMALES
46 SIN DECIMALES
47 SIN DECIMALES
48 SIN DECIMALES
49 SIN DECIMALES
50 SIN DECIMALES
51 SIN DECIMALES
52 SIN DECIMALES
53 SIN DECIMALES
54 SIN DECIMALES
55 SIN DECIMALES
56 SIN DECIMALES
57 SIN DECIMALES
58 SIN DECIMALES
59 SIN DECIMALES
60 SIN DECIMALES
61 SIN DECIMALES
62 SIN DECIMALES
63 SIN DECIMALES
64 SIN DECIMALES
65 SIN DECIMALES
66 SIN DECIMALES
67 SIN DECIMALES
68 SIN DECIMALES
69 SIN DECIMALES
70 SIN DECIMALES
71 SIN DECIMALES
72 SIN DECIMALES
73 SIN DECIMALES
74 SIN DECIMALES
75 SIN DECIMALES
76 SIN DECIMALES
77 SIN DECIMALES
78 SIN DECIMALES
79 SIN DECIMALES
80 SIN DECIMALES
81 SIN DECIMALES
82 SIN DECIMALES
83 SIN DECIMALES
84 SIN DECIMALES
85 SIN DECIMALES
86 SIN DECIMALES
87 SIN DECIMALES
88 SIN DECIMALES
89 SIN DECIMALES
90 SIN DECIMALES
91 SIN DECIMALES
92 SIN DECIMALES
93 SIN DECIMALES
94 SIN DECIMALES
95 SIN DECIMALES
96 SIN DECIMALES
97 SIN DECIMALES
98 SIN DECIMALES
99 SIN DECIMALES

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

18 TIPO DE CONSTRUCCION

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

19 NUMERO DE BIENES
TITULARES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

20 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 CONSTRUCCION

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

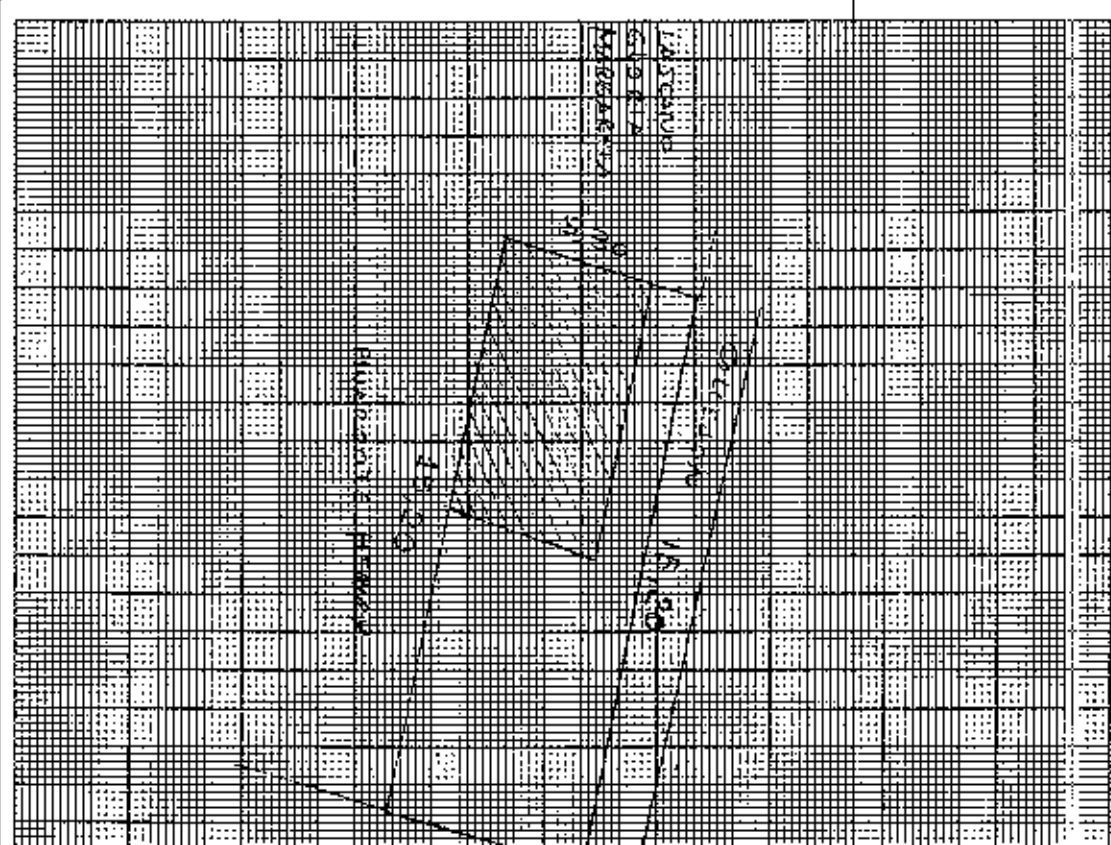
22 NUMERO DE BIENES
EN CONSTRUCCION

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

OBSERVACION

Observaciones:
Se ha construido un edificio de 3 plantas con una superficie de 1.200 m².
El terreno es de 1.500 m².
Se ha construido un edificio de 3 plantas con una superficie de 1.200 m².
El terreno es de 1.500 m².

CROQUIS



PAISOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES		VENTANAS		TUBERÍAS		ENTRERO O SUPERIOR		FLOOR		ENTRERO O INFERIOR		PARTES		ENTRERO O INFERIOR		AREA DEL FLOOR		N.º DEL BLOQUE		N.º DEL PISO	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										

20163022



ESCRITURA

**COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO HORACIO
HIDROVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA.-**

**QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.-**

A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA MONSERRATE CEDEÑO GARCIA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.002.P03178

CUANTIA USD \$4.140,14

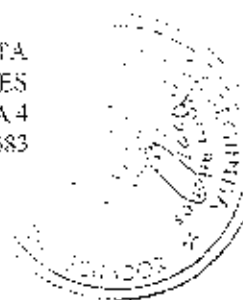
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE julio DEL 2015

CONFERIR PRIMERA COPIA: EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO. 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000007244

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03178

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO
HORACIO HIDROVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL
CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR
DE LA SEÑORA KARINA MONSERRATE CEDEÑO GARCIA.-

CUANTIA ES DE USD \$4.140,14

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día jueves treinta de Julio del año dos mil
Quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen
por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta, representada por, en su
calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, mayor de edad,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, de
estado civil casado; y, por otra parte la señora

KARINA MONSERRATE CEDEÑO GARCIA, portadora de la

carta de ciudadanía número uno tres dos cuatro nueve
tres cero dos cinco guión cuatro, de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y

domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRA VENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052322583

quien en adelante se le denominara "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora **KARINA MONSERRATE CEDENO GARCIA**, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Heracio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La señora **KARINA MONSERRATE CEDENO GARCIA**, ha venido poseyendo desde hace mas de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el

Barrio Horacio Hidrovo, Manzana número DOSCIENTOS
VEINTISEIS, Lote número ONCE-A, de la Parroquia Eloy
Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes
medidas y linderos: Por el FRENTE: Cinco metros
treinta centímetros - calle Trescientos veintiséis;
por ATRÁS, Cinco metros treinta centímetros - Señora
Lascano Gloria Margarita; por el COSTADO DERECHO:
Quince metros veinte centímetros - Señor Pinargote
Henry; por el COSTADO IZQUIERDO: Quince metros veinte
centímetros - callejón planificado, con un área total
de OCHENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CINCO
CENTÍMETROS CUADRADOS (80,55m2).- Por lo que solicita
a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este
predio y por ende que se suscriba la respectiva
escritura. **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes
anteriormente anotados en líneas anteriores, el
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Manta, procede a vender a la Señora KARINA
MONSERRATE CEDAÑO GARCIA, un cuerpo de terreno que se
encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo,
Manzana DOSCIENTOS VEINTISEIS, Lote número ONCE-A; de
la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 052622583

las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE:**

Cinco metros treinta centímetros - calle Trescientos veintiséis; por **ATRÁS,** Cinco metros treinta

centímetros - Señora Lascano Gloria Margarita; por el

COSTADO DERECHO: Quince metros veinte centímetros -

Señor Pinargote Henry; por el **COSTADO IZQUIERDO:**

Quince metros veinte centímetros - callejón

planificado, con un área total de **OCHEENTA METROS**

CUADRADOS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS

(20,55m²). - **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:** Por

disposición de la Ley, sobre el predio que se

encuentra descrito en la cláusula Tercera, se

constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el

espíritu de la ley, es dar una vivienda a las

personas que son poseesionarios, dejando constancia

que el patrimonio Familiar, se constituye por tres

años desde la inscripción en el Registro de la

Propiedad y que transcurrido ese tiempo la

beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la

autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION:** Por

disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de

la República y publicado en el Registro Oficial No. 17

438 del diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$13,00), mediante título de crédito número cero cero cero tres nueve cinco nueve nueve tres (000395993) de fecha tres de julio del dos mil quince. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por la compradora. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza a la compradora para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO. 052622583

haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. e.- Título de Crédito número 000395993 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. j.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Gonzalo Vera González, Procurador Sindico, con matrícula profesional número 2549 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.- *Q*

Elaborado por: C.M.M.B

[Handwritten signature]
ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature: Karina Monserrate Cedeño García]
KARINA MONSERRATE CEDEÑO GARCIA
C.C. No. 131493025-4

LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón
a petición de Karina Cedeño García.



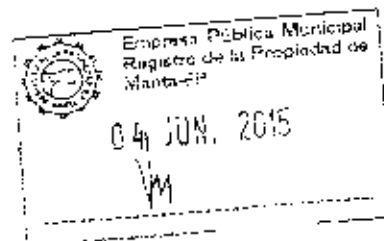
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo NO
HAY CONSTANCIA: Que a nombre de la Srta KARINA
MONSERRATE CEDEÑO GARCIA con C.C. 131493025-
4, sea dueña de ninguna propiedad inscrita en esta
Dependencia, se aclara que la petición no señala desde que año
se solicita la búsqueda. No obstante se ha procedido a realizar
dicha revisión a partir de 1973 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por Cleotilde Suárez Delgado, cédula de
Ciudadanía N. 130596459-3.

Manta, Junio 04 del 2.015

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000066192

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES: BARRIO HORACIO HIDROVO MEX-226
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
MCPAL 071 CANTON MANTA
VALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMELA
CAJA: 07/07/2015 11:26:01
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: miércoles 30 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-475 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000395993

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	7/3/2015 3:39	
CEDEÑO GARCIA KARINA MONSERRATE		1314930264	SN	CONTROL	TÍTULO N°
OBSERVACIÓN				178484	395993
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVÉS DEL REGISTRO OFICIO #438 DE MAYO 19 DE 1986 UBICADO EN EL BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 226 LOTE 11-A VALOR \$13.00		TÍTULOS VARIOS			
7/3/2015 3:39 XAVIER ALCIVAR MACIAS		CONCEPTO		VALOR	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO		13,00	
		TOTAL A PAGAR		13,00	
		VALOR PAGADO		13,00	
		SALDO		0,00	

CANCELADO

7/3/2015 3:39 XAVIER ALCIVAR MACIAS



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000066189

CONTRIBUCION PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

BARRIO HORACIO HIDROVO MZN-226 LT. 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0316372803-0000000

AVALÚO PROPIEDAD: B. HORACIO HIDROVO MZN-226

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SPINORDE ALVARADO PANELO

02/07/2015 13:27.46

ÁREA DE SELLO



IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		36
	INTERESES	0.35
	DESCUENTO	0.00
	EMISION	0.00
		\$ 1.71
	TOTAL A PAGAR	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINA: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

CONTRIBUCION PREDIAL

000066190

2014

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO HORACIO HIDROVO MZN-226
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

316372800-0000000
MCPAL DEL CANTON MANTA
CLAVE CATASTRAL: 7-9/140.14
AVALÚO PROPIEDAD: B. HORACIO HIDROVO MZN-226
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/07/2015 15:27:46
FECHA DE PAGO:



IMPUESTO DESCRIPCIÓN

IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		0.08
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
TOTAL A PAGAR		\$ 0.70

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000066191

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO HORACIO HIDROVO MZN-226
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 11-8-CA-18-326
AVALÚO PROPIEDAD: 3. HORACIO HIDROVO MZN-226
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/07/2015 15:27:46
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



IMPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		0.62
INTERESES		0.00
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00

\$ 0.62

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611 475 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000295830

5/30/2015 12:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TÍTULO N°
3-18-37-28-0001	80,55	\$ 9 086,53	BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 229 LOTE 11-A CALLE F 128	2010	19784	005350
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
6/30/2015 12:08 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,27		\$ 2,27
			Impres por Mota	\$ 2,09		\$ 2,09
			MEJORAS HASTA 2012	\$ 9,35		\$ 9,35
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,50		\$ 1,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,21
			VALOR PAGADO			\$ 15,21
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TRABAJANDO
MONTAÑAS



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000395831

6/30/2015 3.08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-37-28-020	80,55	\$ 9.088,53	BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 226 LOTE 11-A CALLE 326	2011	197941	395831
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
6/30/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,27		\$ 2,27
			Interes por Mora	\$ 7,78		\$ 7,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,19		\$ 11,19
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,82		\$ 0,82
			TOTAL A PAGAR			\$ 21,86
			VALOR PAGADO			\$ 21,86
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Alajó y Calle 1 - Telf: (041) 479-1961-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000395832

6/30/2015 3:02

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-15-07-25-000	80.36	\$ 1.086,53	BARRIO HORACIO H. DROVED MANZANA 225 LOTE 11-A CALLE 325	2012	107841	385632
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			Costo Judicial			\$ 0,72
6/30/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS NAVIER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,72		\$ 2,72
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Impuesto por Mejora	\$ 5,80		\$ 5,80
			MEJORAS 2011	\$ 1,53		\$ 1,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,19		\$ 11,19
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,01		\$ 0,01
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,25
			VALOR PAGADO			\$ 20,25
			SALDO			\$ 0,00

CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000395833

6/30/2015 3:08

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-18-37-28-000	80,55	\$ 9.089,53	BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 228 LOTE 11-A CALLE 328	2013	197841	395833
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
6/30/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,72		\$ 2,72
			Interes por Mora	\$ 5,26		\$ 5,26
			MEJORAS 2011	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS 2012	\$ 1,40		\$ 1,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,19		\$ 11,19
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,91		\$ 0,91
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,68
			VALOR PAGADO			\$ 22,68
			SALDO			\$ 0,00

~~CANCELADO~~

SECRETARIA
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. 112 y Calle 3 - Edif. 251147912611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000395934

EQU/2015 3148

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-19-37-28-001	SG 55	\$ 4.140,14	BARRIO HORACIO FLORES MANZANA 225 LOTE 5 1ª A CALLE 315	2014	19794	385534
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA 6133/2015 12101 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Costa Juvenil			\$ 2,54
			Interes por Mora	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS 2011	\$ 1,40		\$ 1,40
			MEJORAS 2012	\$ 1,19		\$ 1,19
			MEJORAS HAS 2013	\$ 1,19		\$ 1,19
			ASA DE SEGURIDAD	\$ 0,91		\$ 0,91
			TOTAL A PAGAR			\$ 7,43
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 7,43

CANCELADO

15/05/2015





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Telef: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000395835

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	8/30/2015 3:08	TÍTULO N°
3-18-37-28-000	80,58	\$ 4.140,14	BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 226 LOTE 11-A CALLE 326	2015	197941		395835
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
8/00/2015 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Costa Judicial				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PRECIAL	\$ 2,72	(\$ 0,03)	\$ 2,69	
			Interes por Mora				
			MEJORAS 2011	\$ 1,40	(\$ 0,35)	\$ 1,05	
			MEJORAS 2012	\$ 1,20	(\$ 0,30)	\$ 0,90	
			MEJORAS 2013	\$ 2,10	(\$ 0,53)	\$ 1,57	
			MEJORAS 2014	\$ 2,40	(\$ 0,40)	\$ 1,80	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,19	(\$ 2,80)	\$ 8,39	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,91		\$ 0,91	
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,31	
			VALOR PAGADO			\$ 17,31	
			SALDO			\$ 0,00	

~~CANCELADO~~

~~TESORERÍA~~
~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO~~
~~MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA~~

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072947



ESPECIE VALORICA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA
ubicada en BARRIO POPACIO PEDROVO MANZANA 225 LOTE 11-A CALLE 326
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de 54140.14 CUATRO MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON 14/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION EXENTO EN PAGO DE ALCABALAS NUMERO
1436 REGISTRO OFICIAL MAYO 19 1986

Manta,

02 de JULIO del 2015

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 124104

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124104



No. Electrónico: 33029

Fecha: 1 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-37-28-000

Ubicado en: BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 226 LOTE 11-A CALLE 326

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 80,55 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2255,40
CONSTRUCCIÓN:	1884,74
	4140,14

Son: CUATRO MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David C. Delgado Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 01/07/2015 9:08:58

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101913



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de julio de 2015

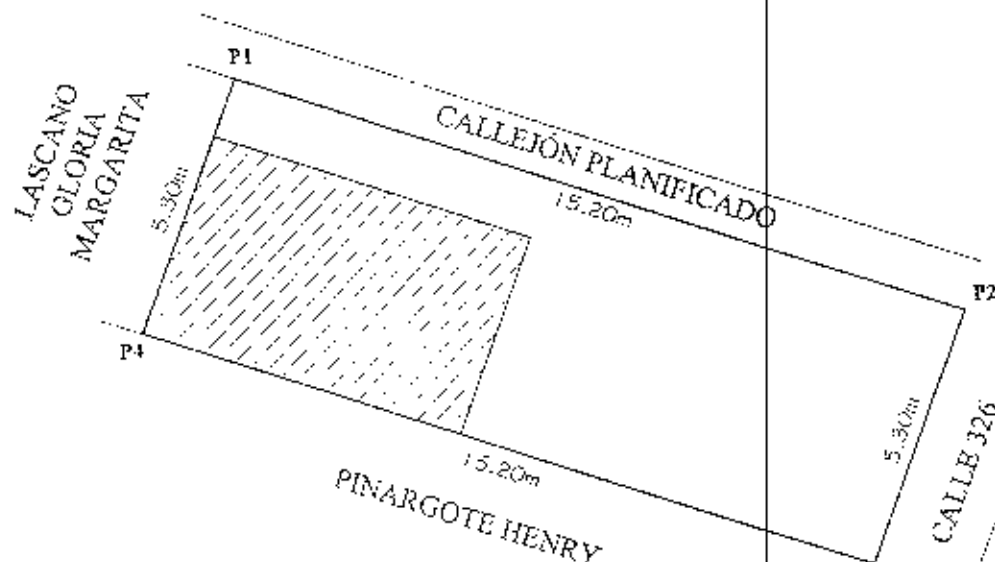
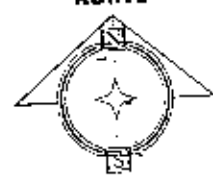
VALIDO PARA LA CLAVE
3153723000 BARRIO HORACIO HIDROVO MANZANA 226 LOTE 11-A CALLE 326
Manta, dos de julio del dos mil quince



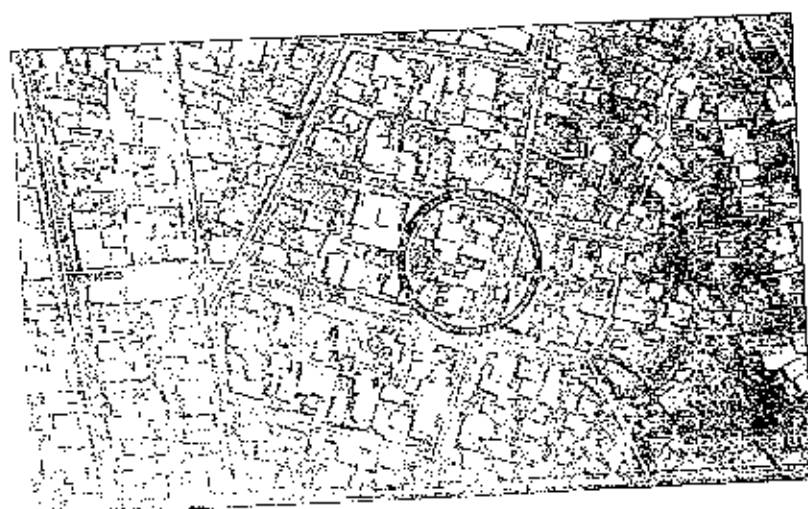
[Firma manuscrita]

PUNTO	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533044,14	9890724,64	FRENTE: 5.30 M - CALLE 326
2	533058,42	9890719,43	ATRÁS: 5.30 M - LASCANO GLORIA MARGARITA
3	533056,39	9890714,53	C. DERECHO: 15.20 M - PINARGOTE HENRY
4	533042,11	9890719,74	C. IZQUIERDO: 15.20 M - CALLEJÓN PLANIFICADO
			ÁREA TOTAL: 80.55 M ²

NORTE



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:150



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL
SOLICITANTE: SRA. KARINA MONSERRATE CEDENO GARCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 131493023-4
BARRIO: HORACIO HEDROVO
MANZANA N°: 326
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: MAYO 2013
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO Y CUBIERTA DE ZINC
CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 27.02 M²

CLAVE CATASTRAL N°:
SECTOR: ELOY ALFARO
LOTE N°: 11-4
TIEMPO DE POSESIÓN: MAS DE 20 AÑOS





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELLEFONO: 0526235833

FACTURA NÚMERO: 001-002-000004957

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P02266

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- QUE OTORGA LA SEÑORA KARINA MONSERRATE
CEDENO GARCIA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de junio del año dos mil
quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del cantón Manta, comparece y declara la señora KARINA
MONSERRATE CEDENO GARCIA, por sus propios y personales derechos, a quien
de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponde al número uno tres uno cuatro nueve tres cero dos cinco
guion cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego
a esta escritura a quien en lo posterior se la denominará "LA DECLARANTE". La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltera, domiciliada en el cantón Manta. Advertida que fue la
compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura
de DECLARACIÓN JURAMENTADA, así como examinada que fue en forma
distada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor, reverencia ni promesa o seducción, bajo
juramento y advertida por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de
las penas de perjurio y demás prevenciones legales, declara: "Yo, KARINA
MONSERRATE CEDENO GARCIA, en forma libre y voluntaria en pleno uso de mis
facultades físicas y mentales con habilidad y capacidad legal suficiente para
la celebración de esta clase de actos, advertida por la señora Notaria de los
efectos del juramento que estoy celebrando, declaro: Que que
poseo una parcela de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Nuevo
Moreno de la parroquia "El Alfarero" manzana número doscientos veintiséis,
lote número 11-A del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y
medidas: POR EL FRENTE: Cinco metros treinta centímetros, linderos con Calle
treinta y seis metros veintiséis; POR ATRÁS: Cinco metros treinta centímetros, linderos con

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

la señora Lascano Gloria Margarita; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y veinte centímetros, lindera con el señor Pinargote Henry; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y veinte centímetros, lindera con Callejón Planificado, con un área total de ochenta metros cuadrados y cincuenta y cinco centímetros cuadrados. El mismo que vengo poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente, hace más de veinte años, con ánimo de señora y dueña; en donde tengo edificada una pequeña casa donde habito con mi familia. También declaro que este inmueble no tiene escritura pública.- Además declaro que no soy propietaria ni poseedora de otro terreno ni vivienda en esta ciudad de Manta, ni en el resto del país.- **ES TODO CUANTO TENGO QUE DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD**.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la declaración que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por W.P.M.G.

Karina Monserrate Cedeno Garcia

KARINA MONSERRATE CEDEÑO GARCIA
C.C.No.131493025-4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manto - Ecuador

LA NOTARIA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 131493025-4
CEDENO GARCIA KARINA MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
15/NOVIEMBRE/1992
0292 00600 F
MANABI/MANTA
MANTA 1993



Cedeno Karina



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



021

021-0297 1314930254
NUMERO DE IDENTIFICACION
CEDENO GARCIA KARINA MONSERRATE

MANABI	RECONSTRUCCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA		1
CANTON		1

Karina Cedeno
EL PRESIDENTE DE LA CANTON

EQUATORIANA*****

SDTERO

SECUNDARIA

ESTRIBANTE

FRANCISCO E CEDENO

GLORIA F GARCIA LASO

MANTA

25/01/2013

REN 38323



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta, Manabí



ESTAS 02 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI

Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 20151308002P02266 LA
NOTARIA.--


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta : Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 6, 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Oriy

la ordenación del

Alcalde del Cantón Manabí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Por lo tanto, a las 09 días del mes de Mayo de 2014

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 20 de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Abg. Patricia Rodríguez Briones
Notaria Pública Segunda

Ing. V. R. Narváez Panchana de Cordero
VOCAL

Dr. Julio Rodríguez Barro
VICEPRESIDENTE

Leda Laura Rada Peraza
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



05/07/2016
 15:00:00
 03
 03

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED DATE 05-25-2014

107 - 0003

13020739.

11/17 - 10000
MUSKOGEE CER: 12-10-00

CFD-L

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

MANA
FORDA
MATA
CANON

CIRCUNSCRIÇÃO
MANTA

1. PRESENTAZIONE DELLA SOLTA

Y FE: Que las procedentes de producciones que consta en el libro de fojas útiles, anverso. Verso, con lapales a sus respectivos montos. PP. P. 245

Alc. Patricia Mendoza B.
Notario Público Segundo
Monte - 11.11.11


 CIRCUNSCRIPCION 1300430007-4
 CEDENO GARCIA KARINA MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 11 NOVIEMBRE 1991
 110001- 0002 00003 1
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1993

Cedeno Karina

ECUADOR-PA...
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 FRANCISCO E CEDENO MONSERRATE
 GARCIA KARINA 1991
 MANTA
 11/04/2023
 REN 32323


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTON: COMPTON
 PARTIDO DEL COMPTON
021
 021 - 0297 1314930254
 NUMERO DE CLASIFICACION CECULA
 CEDENO GARCIA KARINA MONSERRATE
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 MANTA 1
 COMPTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas utiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manta...
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

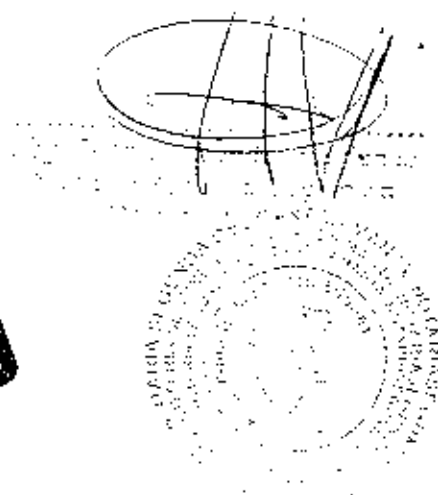
...
 ...
 ...

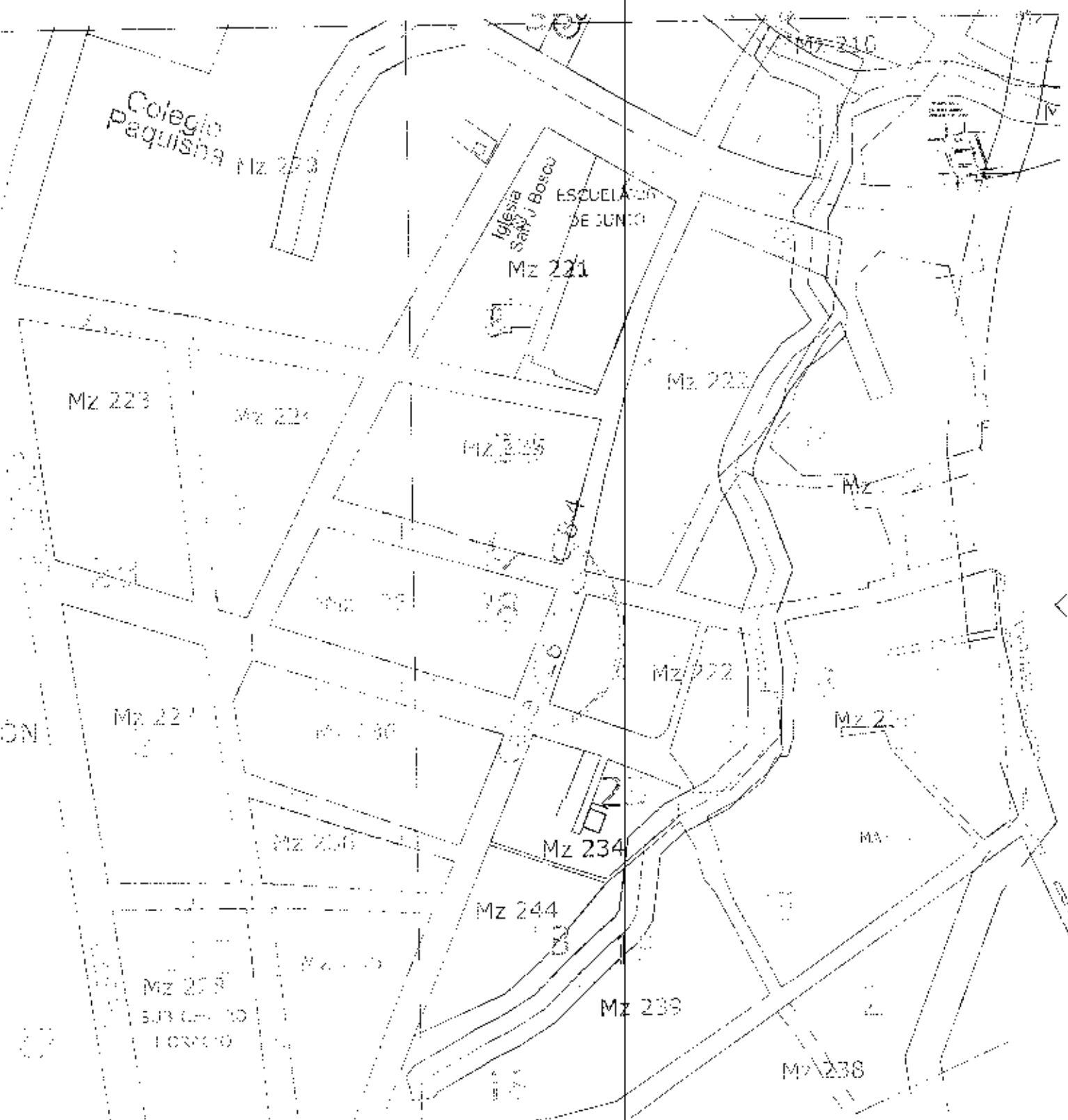
ESCRITURA No. 20151308002P03178
RUBRICADA POR
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS CINCO DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No.
20151308002P03178.- LA NOTARIA.-





TÍTULO DE CRÉDITO No.

6/30/2015 3:05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-16-37-28-000	40,56	\$ 4.140,14	BARRIO HORACIO HIRACÓ MANZANA 226 LOTE 11 A CALLE 306	2015	9784	305A33
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANABÍ 6/30/2015 12:01 ALCIVAR MACIAS XAVIER SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE L.E.Y			Costa Rica 31			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,72	(\$ 0,03)	\$ 2,69
			Interés por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,40	(\$ 0,34)	\$ 1,06
			MEJORAS 2012	\$ 1,20	(\$ 0,30)	\$ 0,90
			MEJORAS 2013	\$ 2,10	(\$ 0,53)	\$ 1,57
			MEJORAS 2014	\$ 2,40	(\$ 0,52)	\$ 1,88
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,19	(\$ 2,90)	\$ 8,29
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,01		\$ 0,01
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,31
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 17,31

la señora Lascano Gloria Margarita; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y veinte centímetros, lindera con el señor Pinargote Henry; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y veinte centímetros, lindera con Callejón Planificado, con un área total de ochenta metros cuadrados y cincuenta y cinco centímetros cuadrados. El mismo que vengo poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente, hace más de veinte años, con ánimo de señora y dueña; en donde tengo edificada una pequeña casa donde habito con mi familia. También declaro que este inmueble no tiene escritura pública.- Además declaro que no soy propietaria ni poseedora de otro terreno ni vivienda en esta ciudad de Manta, ni en el resto del país.- ES TODO CUANTO TENGO QUE DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD".- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la declaración que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Escritura pública.

Karina Monserrate Cedeño García

KARINA MONSERRATE CEDENO GARCIA
C.C.No.131493025-4

Abg. Patricia Hernández Barrantes
Notaria Pública Segundo
Municipio - Esmeraldas

A NOTARIA

